

**“POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL HONORABLE
CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ POR SU LABOR EN LA
CORPORACION.**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial

Las determinadas en la ley 136 de 1994 y demás afines con la materia,

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario reconocerle al señor **JOHAN QUINTERO PEREZ** por su labor como Concejal del Municipio de Sabaneta en los periodos comprendidos entre los años 2012-2015 Y 2016-2019.
2. Que el honorable Concejal, **JOHAN QUINTERO PEREZ** fue presidente de la Corporación Edilicia en el año 2013.
3. Que el Concejal, **JOHAN QUINTERO PEREZ** ha sido proponente de varios Proyectos de Acuerdo y que se han convertido en Acuerdos municipales entre ellos: **Acuerdo N° 17 de 2013** "Por medio del cual se reconoce el mes de octubre como el mes del Artista Sabaneteño". **Acuerdo N° 07 de 2014** "Por el cual se Crea la Distinción "Gran Defensor de los animales ". **Acuerdo N° 12 de 2014** "Por medio del cual se institucionaliza el Parque Erato como lugar dedicado a la libre expresión en el Municipio de Sabaneta". **Acuerdo N° 13 de 2014** ""Por medio de la cual se fomenta la Práctica de las actividades deportivas en bicicleta, se institucionaliza el BMX como deporte en el Municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones". **Acuerdo N° 20 de 2013** Por medio del cual se Institucionaliza en el Municipio de Sabaneta un día de Sol para el Adulto Mayor. **Acuerdo N° 13 de 2015** "Por medio del cual se designa en el Municipio de Sabaneta, el día de la Madre Comunitaria, FAMI y SUSTITUTA, Anualmente en el mes de noviembre". **Acuerdo N° 10 de 2015** "Por medio del cual se adopta el Programa "Suenas Sabaneta - Música es Vida". **Acuerdo N° 12 de 2016** " Por medio del cual se adopta la Política Publica para el Presupuesto Participativo en el Municipio de Sabaneta". **Acuerdo N° 08 de 2017** Por medio del cual se institucionaliza la Carrera Atlética, Sabaneta Respira, en el Municipio de Sabaneta
4. Que el Concejo Municipal de Sabaneta, exalta la labor del honorable Concejal, **JOHAN QUINTERO PEREZ** como líder político y social del municipio de sabaneta

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

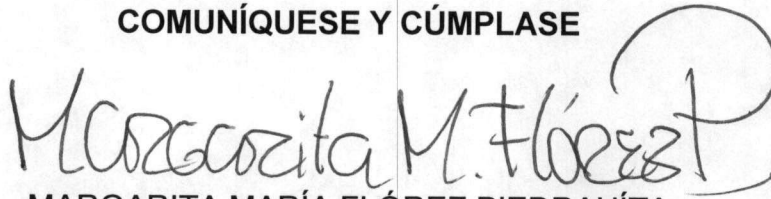
ARTÍCULO PRIMERO. Hacer un reconocimiento público, al honorable concejal, **JOHAN QUINTERO PEREZ** por su entrega a la comunidad y exaltando su labor en lo social, ambiental, cultural y deportivo.

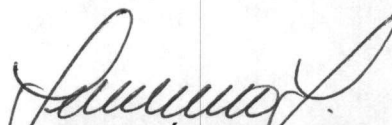
ARTICULO SEGUNDO. Destacar el grado de compromiso al honorable concejal, **JOHAN QUINTERO PEREZ** por su apoyo y dedicación a la comunidad Sabaneteña y en la realización de debates políticos relacionados con las víctimas, el espacio público, la seguridad, la discapacidad y la juventud.

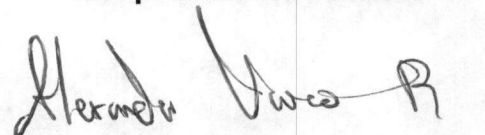
ARTICULO TERCERO. Entregar la presente resolución en nota de estilo, al honorable concejal, **JOHAN QUINTERO PEREZ** por su destacada labor como Corporado en 2 periodos, esta se hará en clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Sabaneta.

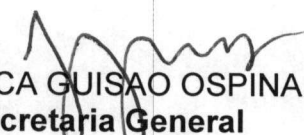
Dada en Sabaneta a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil diez y nueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHÍTA
Presidente


LICINIO DE J. LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero


ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo


JESSICA GUISAO OSPINA
Secretaria General